

- 9.4. El Barroco y el Siglo de Oro.
- 10. La Guerra de Sucesión y los Borbones.
- 10.1. El Tratado de Utrecht y Los Decretos de Nueva Planta.
- 10.2. La recuperación económica y demográfica del s. XVIII.
- 10.3. El Despotismo Ilustrado.
- 10.4. Los ilustrados y reformistas y la sociedad del Antiguo Régimen.
- 10.5. Carlos IV y Goya.
- 11. Del Antiguo Régimen al Estado Liberal.
- 11.1. El Liberalismo político y económico.
- 11.2. Guerra de la Independencia y nacionalismo. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- 11.3. El reinado de Fernando VII: El Sexenio Absolutista. El Trienio Liberal. La independencia de América. La Década Ominosa. El problema sucesorio.
- 12. La España Isabelina y el Sexenio Democrático (1844-1874).
- 12.1. Regencias y Carlismo.
- 12.2. Liberales moderados y progresistas.
- 12.3. Las Desamortizaciones y las bases de la industrialización española: distribución geográfica y problemas estructurales.
- 12.4. Exilio de los Borbones y el Sexenio Democrático. El fracaso de la I República.
- 13. La Restauración.
- 13.1. Constitución, Bipartidismo y caciquismo.
- 13.2. Los movimientos obreros.
- 13.3. Nacionalismos periféricos: el caso vasco y el catalán. El 98 y el Regeneracionismo.
- 13.4. Primera Guerra Mundial: causas, consecuencias y neutralidad española.
- 13.5. Alfonso XIII y la crisis de la Restauración.
- 14. Las dictaduras en la época de entreguerras.
- 14.1. La crisis de las democracias. Los Totalitarismos y Fascismos.
- 14.2. El caso español: Primo de Rivera.
- 14.3. La crisis de 1929. Causas, extensión y consecuencias. Keynes y el New Deal.
- 15. El fracaso democrático de la II República: La Guerra Civil española.
- 15.1. Bienes y Frente Popular. Los ataques al sistema: Sanjurjo, 1934, el 18 de julio
- 15.2. Fracaso del golpe de estado y Guerra civil 1936-1939.
- 16. De la II Guerra Mundial a la Guerra Fría.
- 16.1. La II Guerra Mundial: causas y consecuencias.
- 16.2. La Guerra Fría.
- 16.3. La descolonización. El subdesarrollo.
- 16.4. Capitalismo y Sociedad de consumo.
- 17. El Franquismo.
- 17.1. Fases.
- 17.2. El Desarrollismo.
- 17.3. El Final de la Dictadura y la Transición.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Valorar la madurez intelectual ponderando la importancia de las causas y consecuencias de los acontecimientos históricos que han ido moldeando nuestra realidad económica, social, cultural y política.
- b) Analizar las principales ideologías que configuran la percepción de la realidad, sus problemas y las soluciones propuestas.
- c) Conocer los principales acontecimientos de la Historia de España, desde la Prehistoria hasta la Transición, ambos temas inclusive, y la proyección de esos acontecimientos en el curso del tiempo.
- d) Apreciar el papel protagonista de los principales actores de nuestra historia, estimando de forma objetiva el peso de los individuos en el acontecer histórico y enmarcando sus vidas en el contexto económico, social, cultural y político del tiempo que les tocó vivir.
- e) Situar cronológicamente los hitos más importantes de la Historia de España enmarcándolos en su perspectiva temporal y secuencial correcta.

**ANEXO III**

**CERTIFICACIÓN ACADÉMICA**

CURSO PREPARACIÓN DE LA PARTE COMÚN DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Don/a. \_\_\_\_\_  
 Secretario/a del centro \_\_\_\_\_

**CERTIFICA:**

Que el alumno/a \_\_\_\_\_, con el título de Técnico en \_\_\_\_\_ de la Familia Profesional de \_\_\_\_\_ ha cursado el curso de preparación de la parte común para las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior por parte de quienes están en posesión del título de técnico, siendo las calificaciones obtenidas las siguientes:

| MATERIA   | NOTA FINAL |
|---|------------|
| Lengua Castellana y Literatura  |            |
| Idioma  |            |
| Matemáticas / Historia  |            |
| CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO  |            |
| PUNTUACIÓN RESULTANTE PARA EL CÁLCULO DE LA PRUEBA DE ACCESO (coeficiente de aplicación _____ X calificación final curso) |            |

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

|                           |                                   |
|---------------------------|-----------------------------------|
| Vº Bº<br>EL/LA DIRECTOR/A | Fecha: _____<br>EL/A SECRETARIO/A |
| (Sello del centro)        | (Sello del centro)                |
| Fdo.: _____               | Fdo.: _____                       |

**ANEXO IV – ESTADÍSTICA**

CENTRO EDUCATIVO: .....

Curso académico: 2009-2010

**1- Número de personas matriculadas:**

| Nº Total matriculados curso | Nº Inician curso | Nº Abandonan curso | Nº Finalizan curso |
|-----------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Con título de Técnico       |                  |                    |                    |
| Sin título de Técnico       |                  |                    |                    |

| Nº Total matriculados por materia |                    | Lengua Castellana y Literatura | Inglés | Matemáticas | Historia |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------------------|--------|-------------|----------|
| Con Título Técnico                | Nº Inician curso   |                                |        |             |          |
|                                   | Nº Finalizan curso |                                |        |             |          |
| Sin Título Técnico                | Nº Inician curso   |                                |        |             |          |
|                                   | Nº Finalizan curso |                                |        |             |          |

**2- Resultados académicos del curso - Calificaciones:**

| Nº total matriculados obtienen una calificación |              | Lengua Castellana y Literatura | Inglés | Matemáticas | Historia | TOTAL curso |
|---|--------------|--------------------------------|--------|-------------|----------|-------------|
| Con Título Técnico                              | Nº Evaluados |                                |        |             |          |             |
|   | Nº Aprueban  |                                |        |             |          |             |
| Sin Título Técnico                              | Nº Evaluados |                                |        |             |          |             |
|   | Nº Aprueban  |                                |        |             |          |             |

**3- DOCUMENTACIÓN: Se adjunta una copia de:**

- Acta de evaluación final del curso- Técnicos
- Acta de evaluación final del curso – No Técnicos.

En el caso de que ambos grupos figuren en el mismo Acta, deberá indicarse para cada alumno si es Técnico o no.

09/12775

**AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**

*Notificación de actualización de datos en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación a los vecinos que se relacionan a continuación, cuyo domicilio

en el Padrón de Habitantes no coincide con la realidad, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procedase a practicar la notificación, por medio de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, del acuerdo que se transcribe a continuación:

«Habiendo tenido conocimiento, a tenor de lo informado por los agentes al servicio de esta Alcaldía, que no reside Vd. en el domicilio que figura en su inscripción padronal, le comunico que deberá actualizar dicho dato, contando para ello con el plazo de quince días a partir del recibo de la presente comunicación, caso contrario se iniciarán los trámites correspondientes para proceder a su baja de oficio.»

–Interesado: Don Alfonso Efraín Sepúlveda Mújica.

–Domicilio: Avenida Bilbao, 95 - 5º 8, Muriedas.

Camargo, 5 de agosto de 2009.–El alcalde, Ángel Duque Herrera.

09/12103

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

*Notificación de requerimiento para actualizar datos en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación a los vecinos que se relacionan a continuación, cuyo domicilio en el Padrón de Habitantes no coincide con la realidad, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, procedase a practicar la notificación, por medio de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, del acuerdo que se transcribe a continuación:

"Habiendo tenido conocimiento, a tenor de lo informado por los agentes al servicio de esta Alcaldía, que no reside Vd., en el domicilio que figura en su inscripción padronal, le comunico que deberá actualizar dicho dato, contando para ello con el plazo de quince días a partir del recibo de la presente comunicación, caso contrario se iniciarán los trámites correspondientes para proceder a su baja de oficio."

Interesado: Doña Nadia Victoria Velázquez Peralta.

Domicilio: Urbanización La Zarzosa, 11 Muriedas.

Interesado: Doña Elena Timofeeva Mijailovna.

Domicilio: Calle Rufino R. Ceballos, 7-5ºF Maliaño.

Camargo, 5 de agosto de 2009.–el alcalde, Ángel Duque Herrera.

09/12104

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

*Información pública de solicitud de licencia para legalización de instalación de lavado en estación de servicio, en Maliaño.*

Por «Campsa Estaciones de Servicio, S.A.» (LIC/20/2009) solicita licencia municipal para legalización de instalación de lavado en la estación de servicio número 33027 situada en la margen derecha de la carretera N-635 p.k. 3,00 de la Avenida Parayas de Maliaño - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 19 de agosto de 2009.–El alcalde, Ángel Duque Herrera.

09/12786

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Información pública de solicitud de licencia para apertura de garaje comunitario, en Consuelo Bergés, 16.*

La Comunidad de Propietarios de Valdenoja 17 ha solicitado licencia de apertura para un garaje comunitario en Consuelo Bergés, 16.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y de lo dispuesto en el artículo 322.4B) y Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 17 de agosto de 2009.–El concejal delegado (ilegible).

09/12638

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Información pública de solicitud de licencia para apertura de garaje comunitario, en Fernando de los Ríos, 56-58.*

La Comunidad de Propietarios de Fernando de los Ríos 56-58 ha solicitado licencia de apertura para un garaje comunitario en dicho lugar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y de lo dispuesto en el artículo 322.4B) y Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 17 de agosto de 2009.–El concejal delegado (ilegible).

09/12663

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Información pública de solicitud de licencia de actividad para la instalación de centro de culto, actividades religiosas y ejercicio de caridad, en calle Raimundo Cicero Arteché, 1.*

Por parte de «Iglesia Apostólica Pentecostal de Cantabria» (representada por don César Seijas Mazón), se ha solicitado licencia de actividad que se tramita como expediente número 16/09, para la instalación de un centro de culto, actividades religiosas y ejercicio de caridad, en calle Raimundo Cicero Arteché número 1 - bajo, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de